



Factura: 002-002-000042259



20171701035P02351

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P02351						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JULIO DEL 2017, (9:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMO MOSQUERA MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711109924	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE DURAN BORIS ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707709208	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMO ALVAREZ EDGAR ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703147536	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MOSQUERA LOVATO VILMA LILIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704620713	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAKUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1500.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARÍA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P02351**
2 **ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA**
3 **COMPAÑÍA ER SERVEIS CÍA. LTDA.**
4 **OTORGADO POR:**
5 **MARÍA PAULINA ROMO MOSQUERA Y BORIS**
6 **ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN**

7
8 **A FAVOR DE:**
9 **EDGAR ESTUARDO ROMO ÁLVAREZ Y VILMA LILIAN**
10 **MOSQUERA LOVATO**

11
12 **CUANTÍA: USD. \$ 1.500,00**

13 **DI 3: COPIAS**

14 **SHP**

15 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del
16 Ecuador, hoy día, veinte y uno de julio de dos mil diecisiete (2017),
17 ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**,
18 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,
19 designado mediante acción de personal número UNO TRES
20 CUÁTRO CINCO CERO – DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de
21 diciembre del dos mil trece, expedida por la señora Directora
22 General del Consejo de la Judicatura; comparecen con plena
23 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
24 escritura; por una parte, los cónyuges señora **MARÍA PAULINA**
25 **ROMO MOSQUERA** y señor **BORIS ALEJANDRO AGUIRRE**
26 **DURÁN**, casados, por sus propios y personales derechos, en calidad
27 de CEDENTES; y, por otra parte, los cónyuges señor **EDGAR**
ESTUARDO ROMO ÁLVAREZ y señora **VILMA LILIAN MOSQUERA**





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 LOVATO, casados, por sus propios derechos.- Las comparecientes
2 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de
3 ocupación empleados privados, domiciliados los cedentes en la
4 calle el Bagazo, Urbanización El Ingenio, lote G tres, teléfono: cero
5 nueve nueve nueve cero treinta y uno treinta y uno uno, correo:
6 mnpromo@entregas.ec; y, los cesionarios en: Avenida Miguel Ángel
7 E siete-doscientos cuatro, teléfono: tres quinientos cincuenta tres
8 veinte y siete, correo: vilma@erservicios.com, de esta ciudad de
9 Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y
10 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
11 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
12 fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura
13 pública como documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
14 presente instrumento confieren su autorización expresa para la
15 verificación de su información y datos personales en el "Sistema
16 Nacional de Identificación Ciudadana" de la Dirección General de
17 Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyo documentos
18 generados en línea, una vez impresos se adjuntan como
19 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los
20 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
21 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
22 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
23 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
24 pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En su repertorio
25 de escrituras públicas, dignese incorporar una de Cesión de
26 Participaciones de la compañía "ER SERVEIS CIA. LTDA.",
27 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:
28 COMPARECIENTES. Comparecen al otorgamiento del presente





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 instrumento los cónyuges María Paulina Romo Mosquera y Boris
2 Alejandro Aguirre Duran. También comparecen los cónyuges Edgar
3 Estuardo Romo Álvarez y Vilma Lilian Mosquera Lovato. Los
4 comparecientes son ecuatorianos, avecindados en Quito, de estado
5 civil casados. Todos los comparecientes son hábiles para otorgar el
6 presente acto. SEGUNDA: ANTECEDENTES. A) Mediante
7 escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto, del
8 cantón Quito, Dr. Dr. Santiago Guerrón Ayala, el día diez y siete de
9 febrero del dos mil diez y siete, se constituyó la compañía ER
10 SERVEIS CIA. LTDA., legalmente inscrita en el Registro Mercantil
11 del cantón Quito, el diez y siete de febrero del dos mil diez y siete; B)
12 La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, celebrada el
13 miércoles diez y nueve de julio del dos mil diez y siete, resolvió por
14 unanimidad ceder y transferir las participaciones de la señora María
15 Paulina Romo Mosquera, propietaria de mil quinientas
16 participaciones, de la siguiente manera: al señor Edgar Estuardo
17 Romo Álvarez, le cede la cantidad de mil quinientas participaciones.
18 **TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
19 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes y en conformidad a
20 lo dispuesto en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías
21 vigente en forma libre y voluntaria la señora María Paulina Romo
22 Mosquera debidamente autorizado para este acto por la Junta
23 General Universal y Extraordinaria de Socios, declara que cede y
24 transfiere en forma irrevocable, sus participaciones que posee de la
25 siguiente manera: al señor Edgar Estuardo Romo Álvarez, le cede la
26 cantidad de mil quinientas participaciones. **CUARTA: PRECIO.-** El
27 precio por el cual se cede las participaciones materia de este
28 instrumento jurídico, es el correspondiente a su valor nominal, esto



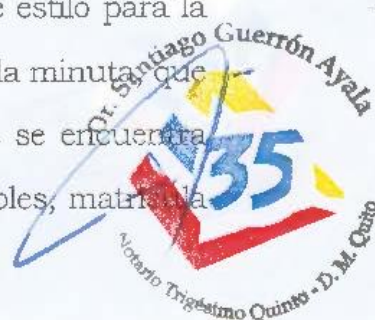


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 es un dólar de los Estados Unidos de América por cada una, que da
2 un valor total de un mil quinientos dólares americanos, que las
3 partes declaran haber entregado y recibido en dinero en efectivo y
4 de buena ley a su entera satisfacción sin tener ningún reclamo que
5 hacerse mutuamente por este concepto. **QUINTA: INTEGRACIÓN**
6 **DEL CAPITAL.** Después de esta transferencia o cesión de
7 participaciones el capital de la compañía queda integrado de la
8 siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Vilma Lilian Mosquera Lovato	USD \$ 8.500,00	8500
Edgar Estuardo Romo Álvarez	USD \$ 1.500,00	1500
TOTAL	USD \$ 10.000,00	10000

9 **SEXTA: MARGINACIONES.** - La presente escritura se la marginará
10 en la escritura de Constitución de la Compañía ER SERVEIS CIA.
11 LTDA. **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el
12 contenido íntegro de la presente escritura por estar hecha acorde
13 a sus mutuos intereses. Se autoriza al abogado Rene Santiago
14 Lozano Robles, para que proceda a suscribir todos los documentos
15 y realizar todos los trámites que fueren necesarios para el
16 perfeccionamiento del presente acto jurídico, hasta la inscripción
17 del mismo en el Registro Mercantil correspondiente. Usted Señor
18 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
19 completa validez de este instrumento." Hasta aquí la minuta que
20 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
21 firmada por el abogado René Santiago Lozano Robles, matrícula





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 profesional número diecisiete-dos mil dieciséis-trescientos sesenta
2 y cuatro del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para
3 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
4 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que
5 les fue por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se
6 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
7 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
8 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

9 

11 MARÍA PAULINA ROMO MOSQUERA

12 C.C. No. 1711109521

13 

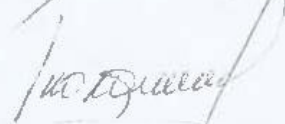
15 BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN

16 C.C. No. 1707705205

17 

19 EDGAR ESTUARDO ROMO ÁLVAREZ

20 C.C. No. 1703147536

21 

23 VILMA LILIAN MOSQUERA LOVATO

24 CC. No. 170462071-3

25 Dr. Santiago Guerrón Ayala



27 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

28 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711109924

Nombres del ciudadano: ROMO MOSQUERA MARIA PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE DURAN BORIS ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 2011

Nombres del padre: EDGAR ESTUARDO ROMO

Nombres de la madre: VILMA LILIANA MOSQUERA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 175-039-62111



175-039-62111



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711109924

Nombre: ROMO MOSQUERA MARIA PAULINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 178-039-62119

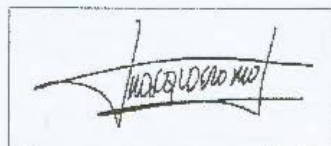


178-039-62119





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704620713

Nombres del ciudadano: MOSQUERA LOVATO VILMA LILIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMO ALVAREZ EDGAR ESTUARDO

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: MOSQUERA JOSE ALBERTO

Nombres de la madre: LOVATO CLEMENTINA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 176-039-62139



176-039-62139

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704620713

Nombre: MOSQUERA LOVATO VILMA LILIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Nº de certificado: 178-039-62143



178-039-62143

Quinto - D.M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707709208

Nombres del ciudadano: AGUIRRE DURAN BORIS ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMO MOSQUERA MARIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 2011

Nombres del padre: AGUIRRE VICENTE

Nombres de la madre: DURAN FABIOLA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2017

Emissor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL PIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-039-62197



174-039-62197

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707709208

Nombre: AGUIRRE DURAN BORIS ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-039-62202



172-039-62202

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Dr. J. J. Jarama Quito - D. M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703147536

Nombres del ciudadano: ROMO ALVAREZ EDGAR ESTUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSQUERA LOVATO VILMA LILIAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: ROMO ARCOS JESUS AMABLE

Nombres de la madre: ALVAREZ BARRANZUELA MERCEDES DE JESUS

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-17022



172-052-17022

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703147536

Nombre: ROMO ALVAREZ EDGAR ESTUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

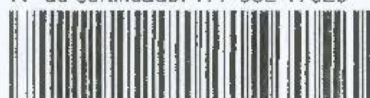
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 177-052-17029



177-052-17029



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170462071-3

APellidos y Nombres:
MOSQUERA LOVATO
VILMA LILIAN

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA
QUITO
COTACOLLAO

Fecha de Nacimiento: 1955-01-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Casada

Esposado/a:
EDGAR ESTUARDO
ROMO ALVAREZ




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN: CONT. PÚBLICO-AUDITOR

V3333V4222

Apellidos y Nombres del Padre:
MOSQUERA JOSÉ

Apellidos y Nombres de la Madre:
LOVATO CLEMENTINA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2010-08-14

Fecha de Expiración:
2020-08-14

1955-01-30

BOLETO

BOLETO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

029
JUNTA No.

029 - 133
MUNICIPIO

1704620713
CÉDULA

MOSQUERA LOVATO VILMA LILIAN
Apellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tercerismo Quinto - D.M. Quito

21 JUL 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

171054846-0

CITIZENSHIP
CUBAN

NAME
ROMO MOSQUERA
ESTUARDO XAVIER

PROVINCE
QUITO

CANTON
SAN BARTOLOME

DATE OF BIRTH
1978-09-17

NATIONALITY
ECUATORIANA

SEX
HOMBRE

LAST NAME
CASADO

FIRST NAME
YASIRRA KATHALIA

MIDDLE NAME
MANTILLA ESTANISLAO

IDENTIFICACION
ALFONSO

PROVINCE
QUITO

CANTON
SAN BARTOLOME

DATE OF BIRTH
1978-09-17

NATIONALITY
ECUATORIANA

SEX
HOMBRE

LAST NAME
CASADO

FIRST NAME
YASIRRA KATHALIA

MIDDLE NAME
MANTILLA ESTANISLAO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORES REGISTRADOS EN 2017
7 DE JULIO 2017

035
JUNTA N°

035 - 126
CANTON

1710548460
CÉDULA

ROMO MOSQUERA ESTUARDO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCE
QUITO

CANTON
SAN BARTOLOME

CIRCUSCRIPCION
1

ZONA
URBANA

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CITADANANIA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS ACTOS DE VOTACIONES Y PRIVADOS

En uso de la facultad concedida por el
Art. 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
yo, el que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fue exhibido.

21 JUL 2017

Quito - D. M.



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

CITADANISMO

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED
FUE INSCRITO EN LAS LISTAS ELECTORALES

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA OTORGAR
LOS DERECHOS ELECTORALES Y VOTACION

Sabid



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001

001 - 648

1707709208



PROVINCIA
QUITO
CANTON
PUERTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA



INSTRUCCION
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del Padre
AGUIRRE VICENTE
APellidos y Nombres de la Madre
DURAN FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-10-11
FECHA DE EXPIRACION
2021-10-11

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO

VIAJES 12345

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
AGUIRRE DURAN
BORIS ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
CHUMCHI
CHUMCHI
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA PAULINA
ROMO MOSQUERA

1707709208-4

[Signature]

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala

21 JUL 2017





Factura: 002-002-000042260



20171701035C05717

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL. N° 20171701035C05717

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PAPELETA DE VOTACION DE MARIA ROMO, BORIS AGUIRRE, VILMA MOSQUERA Y EDGAR ROMO y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 21 DE JULIO DEL 2017, (9:35).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CIUDADANÍA 171110992-4
 ROMO MOSQUERA MARIA PAULINA
 PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS
 14 ABRIL 1977
 016- 0377 10241 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1977

Paulina Romo



EQUATORIANA***** V333312242
 CASADO AGUIRRE GUERRA BORIS ALEJANDRO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 EDGAR ESTUARDO ROMO
 VILMA LILIANA MOSQUERA
 QUITO 07/11/2011
 07/11/2023

4125500

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

013 JUNTA 120

013 - 156
 ROMO MOSQUERA MARIA PAULINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

1711109924
 CEDIAA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 QUITO CANTÓN ZONA:
 PUEMBO PARROQUIA



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Público en Quito

21 JUL 2017

135

Quito D.M. Quito

CNE

EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

CIUDADANA (OL)

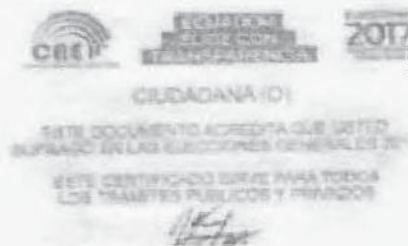
Este documento acredita que usted
 está inscrito en las Elecciones Generales 2017

Este certificado sirve para todos
 los trámites públicos y privados

[Signature]



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guzmán Ayala, ~~Notario~~
Notario Tripeño, Quintana Roo, México

21 JUL 2017



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ER SERVEIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy diez y nueve de julio de dos mil diez y siete a las 14:30, en las oficinas de la de la Compañía ubicadas en la Avenida Interoceánica y Eucaliptos, Centro Financiero Plaza Modena, Piso 1, oficina 6A, encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ER SERVEIS CIA. LTDA.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, para conocer el siguiente orden del día:

- AUTORIZAR A LA SEÑORA MARÍA PAULINA ROMO MOSQUERA, CEDER LA TOTALIDAD DE LAS 1500 PARTICIPACIONES, QUE POSEE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ER SERVEIS CIA. LTDA. Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE REALICE LA GESTIÓN EN LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE.**

Actúan como presidenta de la Junta, la señora Vilma Lilian Mosquera Lovato, y como secretario el señor Estuardo Xavier Romo Mosquera.

Los Socios y capital presente son:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Vilma Lilian Mosquera Lovato	USD \$ 8.500,00	8500
María Paulina Romo Mosquera	USD \$ 1.500,00	1500
TOTAL	USD \$ 10.000,00	10000

La señora presidenta, una vez verificada la comparecencia de todos los socios, conformando por tanto la totalidad del capital pagado y suscrito, declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria, la misma que por unanimidad pasa a tratar y considerar el orden del día:

- 1. AUTORIZAR A LA SEÑORA MARÍA PAULINA ROMO MOSQUERA, CEDER LA TOTALIDAD DE LAS 1500 PARTICIPACIONES, QUE POSEE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ER SERVEIS CIA. LTDA. Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE REALICE LA GESTIÓN EN LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE.**

Toma la palabra la señora María Paulina Romo Mosquera y expone su interés de ceder sus 1500 participaciones que posee dentro de la compañía y por tanto solicita autorización a la Junta para realizar dicha cesión, la socia expone que el señor Edgar Estuardo Romo Álvarez, tiene intención de adquirir dichas participaciones.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que se ha propuesto, por unanimidad de votos que representa la totalidad del capital social de la compañía, resuelven autorizar a la socia María Paulina Romo Mosquera, por sus propios y personales derechos a ceder las 1500 participaciones que tienen en el capital social de la compañía a favor del señor Edgar Estuardo Romo Álvarez, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
María Paulina Romo Mosquera	Edgar Estuardo Romo Álvarez	1500
TOTAL		1500

Una vez realizada la cesión de participaciones a favor del señor Edgar Estuardo Romo Álvarez, el cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Vilma Lilian Mosquera Lovato	USD \$ 8.500,00	8500
Edgar Estuardo Romo Álvarez	USD \$ 1.500,00	1500
TOTAL	USD \$ 10.000,00	10000

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Hecha se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual suscriben los socios presentes

Dr. Santiago Guerrón Arla
133
Quito, D.M. Quito



junto con el presidente y secretario, que lo certifica. Se levanta la sesión a las 15:00 en la tarde.

Vilma Lilian Mosquera Lovato
PRESIDENTE SOCIO

Estuardo Xavier Romo Mosquera
SECRETARIO

María Paulina Romo Mosquera
SOCIO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17- 01-35-P02351
2
3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
4 COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
5 DE LA COMPAÑÍA ER SERVEIS CÍA. LTDA. otorgado por:
6 los cónyuges señor MARÍA PAULINA ROMO MOSQUERA y
7 señora BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN a favor de los
8 cónyuges señor EDGAR ESTUARDO ROMO ÁLVAREZ y
9 señora VILMA LILIAN MOSQUERA LOVATO, sellada y
10 firmada en Quito a, veinte y uno de julio de dos mil
11 diecisiete.

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 002-002-000045137



20171701035001296

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701035001296

MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DEL LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ER SERVEIS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-035-P00514

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMO MOSQUERA MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711109924
AGUIRRE DURAN BORIS ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707709208
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMO ALVAREZ EDGAR ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703147536
MOSQUERA LOVATO VILMA LILIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704620713

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-035-P02351

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

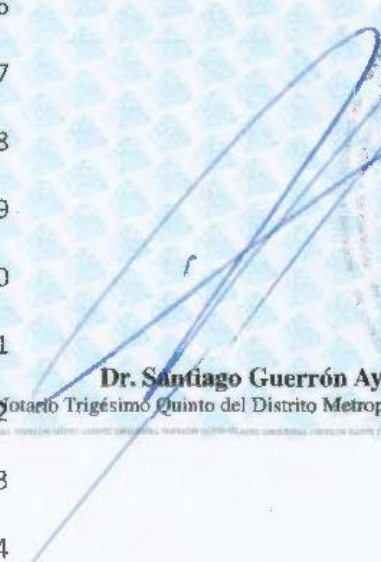
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701035001296

Mediante escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgada ante el suscrito, Notario Trigésimo Quinto de Quito, el veinte y uno de julio de dos mil diez y siete, los señores ROMO MOSQUERA MARIA PAULINA y AGUIRRE DURAN BORIS ALEJANDRO, en calidad de **cedentes**; y los señores ROMO ALVAREZ EDGAR ESTUARDO y MOSQUERA LOVATO VILMA LILIAN, en calidad de **cesionarios**, proceden a la celebración de la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía **ER SERVEIS CIA. LTDA.**, por lo que se toma nota del contenido de la misma, al margen de la escritura matriz de Constitución de la referida compañía, celebrada ante mí, con fecha, diez y siete de febrero de dos mil diez y siete. Quito a, cuatro de septiembre de dos mil diez y siete.- El Notario.-A.G.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

Dirección Nacional
Registro Metropolitano

TRÁMITE NÚMERO: 56495



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43365
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	785
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /21/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ER SERVEIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 714 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/02/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2013)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



